

198343

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



1957

198343

14 JUN. 1957

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INTRODUCCION

en

ESPAÑA

por DIEZ años

a nombre de STE. AME. INTEREMIN, entidad luxemburguesa, establecida en 80, Place de la Gare, Luxemburgo, Gran Ducado, por:

"UN MECANISMO DE MAQUINA TEXTIL".

-o-

5 En peinado y en hilatura las fibras deben frecuentemente mezclarse y paralelizarse; a este efecto se las dirige entre dos cilindros sobre los cuales se ejerce una presión determinada, para cogerlas antes de tirar de ellas al través de un campo de puntos o de agujas. La citada presión se realiza hasta ahora por medio del peso del cilindro combinado con dispositivos de resorte, contrapesos, o unos y otros, que actúan sobre cada uno de los extremos de los cilindros compresores.

10

Es fácilmente comprensible que estas diversas rea-

198343



1991

lificaciones dejen mucho que desear desde el punto de vista del reparto uniforme del esfuerzo ejercido sobre el cilindro o cilindros. En efecto, presiones desiguales en uno u otro extremo del eje de un cilindro determinan un alabeo de éste del que resulta una presión sobre las fibras que decrece conforme se llega cerca del eje sobre el cual la presión es menor; necesariamente las fibras obtenidas no tienen ya el mismo diámetro, y la regulación es de nuevo indispensable. Esta regulación resulta muy difícil por el hecho de los dispositivos en uso, resortes, contrapesos o unos y otros.

Los resortes dan en efecto cambios de presiones o de tensiones que varían según las puntuaciones de la temperatura; los contrapesos están sujetos a traqueteos que transforman evidentemente la presión o el tiro que ejerce sobre los órganos a que están conectados.

Según el invento, se preconiza reemplazar los diferentes dispositivos que utilizan resortes, contrapesos o unos y otros en las máquinas textiles, por un mecanismo de control a presión hidráulica que actúa sobre extremos del cilindro o cilindros y por este mismo hecho haría veces de compensador de presión uniformando la presión ejercida sobre las fibras que pasan al través de dichos cilindros.

Las ventajas de tal dispositivo colocado sobre una máquina textil son enormes, porque suprime la mano de obra necesaria para las frecuentes regulaciones que exige la uniformidad de las presiones, siendo éstas necesariamente siempre constantes por el hecho de la transmisión de la presión deseada a partir del cilindro principal en dirección a los ór-

198343



ganos receptores previstos en cada uno de los cilindros compresores. Esta presión es también fácilmente controlable de modo visual, mediante la acertada disposición de un manómetro de control en cualquier lugar de la máquina.

5 Además, un solo cilindro principal puede bastar para repartir la presión necesaria a una o más máquinas que trabajen en serie.

Es fácilmente comprensible que sería imposible representar, ni aún esquemáticamente, las diferentes realizaciones que se pueden obtener utilizando el objeto del presente invento.

10 Los dibujos esquemáticos se dan a título de ejemplo no limitativo.

La figura 1 es una vista esquemática del invento realizada en caso de un solo cilindro.

15 La figura 2 representa esquemáticamente el invento aplicado a dos cilindros compresores controlados por un mismo cilindro principal.

La figura 3 es una vista de diferentes cilindros pertenecientes a máquinas diferentes y controladas por un solo cilindro principal.

Descripción.

25 Según la figura 1, el cilindro 2 es controlado por la intervención de dos bielillas 2a provistas de émbolos receptores (no representados) controlados a partir del cilindro principal 3, la presión se transmite a los receptores 3b por la tubería 3a y rechaza más o menos los émbolos de los receptores 3b ejerciendo por este hecho la presión deseada

198343



951

en el cilindro 2 combinada con la acción del cilindro 4 provisto de ejes que giran en cojinetes fijos.

Según la figura 2 los dos cilindros 5 y 6 son controlados por un cilindro principal único 7 y la presión ejercida sobre estos dos cilindros es siempre uniforme por razón de la acción constante del cilindro principal 7.

La figura 3 representa cuatro cilindros de máquinas diferentes controladas por el mismo cilindro principal, siendo la presión controlada visualmente por la adición de manómetros de presión montados en cada una de las diferentes máquinas.

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia, no nueva, pero no establecida, practicada, ni divulgada en España, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Introducción, son los siguientes:

1º. Un mecanismo de máquina utilizado en la industria textil, que comprende uno o más cilindros sobre los cuales se ejerce una presión regulable o no, obtenida ordinariamente por presión de resortes, contrapesos, o unos y otros,



caracterizado por que dicha presión se obtiene por medio de un dispositivo hidráulico.

5 2º. Un mecanismo de máquina según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que la presión hidráulica es regulable tanto manual como automáticamente.

3º. Un mecanismo de máquina según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que dicha presión se realiza en uno o más puntos del cilindro o cilindros.

10 4º. Un mecanismo de máquina según se reivindica en los puntos 1º. y 2º., caracterizado por que varios dispositivos de control separado pueden realizarse sobre una misma máquina.

15 5º. Un mecanismo de máquina según se reivindica en los puntos 1º. a 4º., caracterizado por que un solo cilindro principal puede controlar las diversas presiones a ejercer sobre uno o varios mecanismos de máquina.

20 6º. Un mecanismo de máquina según se reivindica en los puntos anteriores, realizando y puesto en práctica según el espíritu de una u otra de las presentes reivindicaciones.

7º. Un mecanismo de máquina textil.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

25 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 17 JUL. 1951

B. A.
Alberto de Elzaburu
Por Poder

198343

P9024

198343

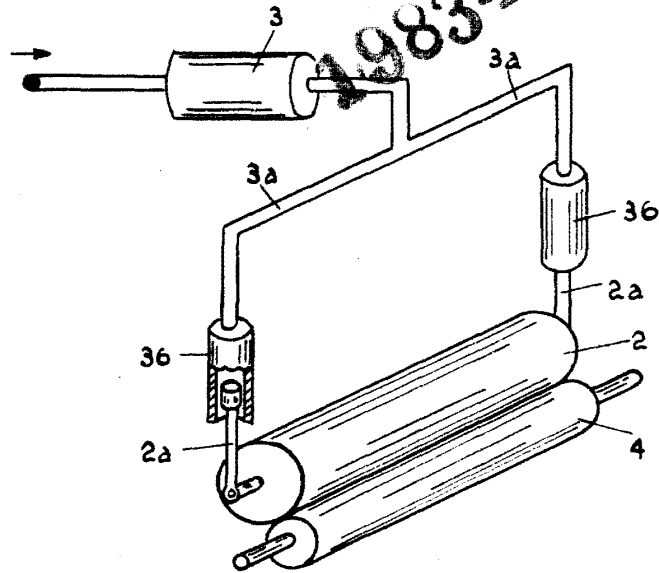


Fig. 1.

Fig. 2.

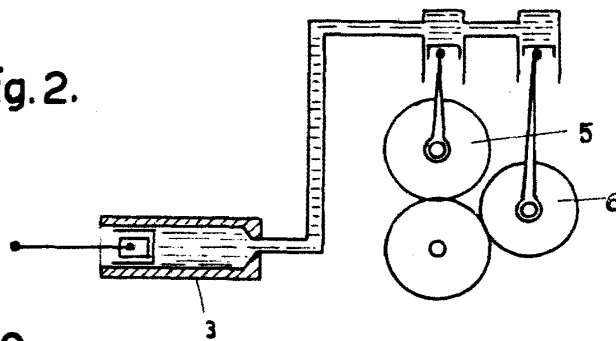
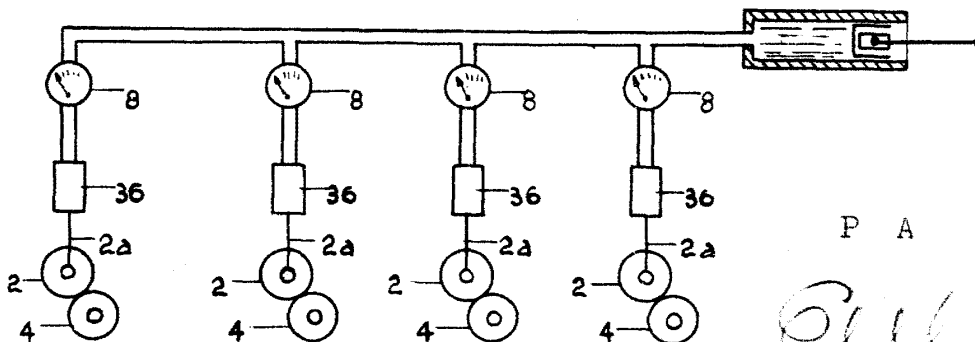


Fig. 3.



P A

Coll's